

El Plan Quinquenal de Desarrollo plantea la defensa y protección de los derechos de nuestros compatriotas en el exterior tanto en situación de tránsito, destino o retorno. En ese marco, desde 2014 el Gobierno de El Salvador ha establecido con el Gobierno de los Estados Unidos, grupos de trabajo a 3 niveles enfocados propiamente en el tema migratorio para fortalecer los mecanismos de protección a nuestros compatriotas.

- Sede de la Cancillería con el enlace de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en El Salvador.
- Embajada de El Salvador en Washington D.C. con las oficinas de ICE;
- Red consular salvadoreña con los oficiales de ICE en sus respectivas jurisdicciones; Específicamente en Estados Unidos, se realizan acciones con las diferentes autoridades en las escalas federal, estatal y local, entre los que se puede mencionar: reuniones con congresistas y senadores, que permitan posicionar los mensajes del Gobierno de El Salvador; acercamiento con las autoridades estadounidenses encargadas del tema migratorio (ICE y ORR); reuniones con alcaldías; alianzas con asociaciones de abogados de familia y migratorios, entre otros.

Además, se realizan visitas permanentes a los centros de detención y albergues por parte de la Red Consular. Estos mismos actores son visitados para solicitar una solución permanente para la población bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) El Salvador ha continuado trabajando de cerca con Estados Unidos como un socio estratégico, en importantes esfuerzos tales como el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), que busca mejorar las condiciones de vida de la población en sus comunidades de origen para disminuir la migración irregular. En ese contexto se tiene un Mecanismo de Coordinación Bilateral liderado por un Comité Directivo, conformado por el Canciller de la República, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia[1] y la Embajadora de los Estados Unidos; además de un Comité Técnico Bilateral, conformado por delegados técnicos de las tres instancias referidas.

En octubre de 2015, El Salvador estableció un espacio de diálogo con amplia participación público-privada, para dar seguimiento al PAPTN. Esta entidad se convertiría en uno de los principales espacios de intercambio y de discusión en torno al Plan de la Alianza, haciendo partícipes a actores importantes como representantes del sector privado y sociedad civil en general. Este Grupo Consultivo pasó a formar parte de las instancias establecidas en el Mecanismo de Coordinación Bilateral entre El Salvador y Estados Unidos en torno al PAPTN.